

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.557

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

CARTA PONTIFICIA

QUE DIRIJE SU SANTIDAD AL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE ZARAGOZA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO CÁTOLICO.

A nuestro amado hijo Francisco de Paula Presbítero Cardenal Benavides y Navarrete, del título de San Pedro en el Monte Janículo, Arzobispo de Zaragoza.

LEON PAPA XIII.

Amado hijo nuestro:

Salud y apostólica bendición:

Hemos experimentado gratísimo placer al leer la carta llena de los más generosos sentimientos que nos ha dirigido en nombre de los fieles españoles que han celebrado su segundo Congreso en esa ilustre Ciudad, y difícil nos fuera con toda certeza afirmar que hayamos admirado más en ella, si los testimonios de la constancia en la fé que antiguamente enardecieron los ánimos de vuestros antepasados, y de tanta gloria colmó á vuestra nación, ó las sinovas pruebas de vuestra filial devoción hacia Nos y de la altísima reverencia que tenéis á la Sede Apostólica.

De esta fé y devoción filial creemos sin duda haber procedido la solicitud que tenéis porque goce de libertad completa y no esté sujeto al arbitrio de potestad alguna el Supremo Jefe de la Iglesia, á quien la humana perversidad y la violencia de sus enemigos, después de despojarle de su dominio temporal, han reducido á estado miserable, lleno de peligros y no desemejante á la esclavitud.

Ese vuestro empeño y solicitud no nos han sido de pequeño consuelo en medio de las amargas y cuidados que nos agobian. Porque al vernos aquí terriblemente afligidos por las maquinaciones de los impíos, que confederados en malvado consorcio nada dejan por hacer á fin de llevar adelante sus intentos, moviendo guerra atroce y pertinaz á la Iglesia y á su Obispo, fácil es colegir cuán grande ha debido ser nuestra alegría al contemplar ahí á los hijos de la luz, puestos bajo la dirección de sus Pastores, congregarse para deliberar entre sí sobre la mejor manera y forma de preparar la legítima defensa, animándose unos á otros á sostener constante y esforzadamente la causa de Dios. Y ha puesto colmo al placer y satisfacción que nos ha ocasionado vuestro Congreso, ya el gran número de Obispos que acompañados de varones los más escogidos de todas las clases de la sociedad, y singularmente aventajados por su ciencia y elegancia en el decir, acudieron de toda España á esa ciudad donde fueron con tanta cortesía y esplendor recibidos, ya la muchedumbre del pueblo ahí reunida, ya en fin la grandiosa solemnidad de lo sucedido en ese Congreso.

Al reflexionar sobre esto conocemos muy bien haberse despertado la poderosa energía de la nación española, y que no solo

se mueve ésta á la voz de santísimos deberes á defender, con la aunada acción de todos, los intereses supremos del orden religioso y social, puestos en peligro, sino que tiene perfecta conciencia de las fuerzas y medios con que podría contribuir al bien común, á no tener obstáculos en su acción.

A fin de remover tales obstáculos, es necesario de todo punto que desaparezcan hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido á los católicos de España y que las fuerzas que han andado divididas se junten y aunen, dispuestas y concertadas, no bajo la dirección de hombres faltos de autoridad que atienden ante todo á los intereses de la vida presente y á las pasiones de partido, sino bajo la de aquellos á quienes Dios puso al frente para la defensa y conservación del orden religioso y moral. Por esto confiamos que aún aquellos pocos que todavía resisten obstinados á nuestras amonestaciones y que no se dejan aún guiar por el espíritu de la fraternal concordia, que es lo más necesario y lo que más Nos deseamos, se mostrarán al fin dóciles según cumple á buenos hijos de la Iglesia, y que se juntarán todos en ejército apretadísimo para acudir al socorro de esta amantísima Madre combatida de todas partes por las amenazas y tiros de sus enemigos. Abrigamos en verdad la esperanza de que esos mismos manifestarán claramente de obra y de palabra haber abandonado el camino en el cual habían entrado temerariamente y donde ni aprovechaban á sí ni á la Iglesia, antes después de gastar sus fuerzas en inútil trabajo acarrearán tristísima calamidad no menos á la Iglesia que á sí mismos.

Por vuestra parte, tú, oh amado Hijo nuestro y los demás Prelados españoles que conocéis por experiencia la fuerza invencible de la perfecta concordia que une entre sí las inteligencias y los corazones, habeis dado ejemplo esclarecido de sabiduría y de virtud y os habeis hecho acreedores al título de ilustre gloria que heredasteis de vuestros mayores, cuando puestos bajo los auspicios de la Virgen Madre de Dios, á quien la nación española venera con devoción singular, acudisteis á esa ciudad con unión perfectísima de voluntades.

Proseguid, pues, con ánimo grande y generoso en el camino que habeis emprendido, y esforzáos con energía más que humana, á ser posible, en fomentar la concordia y la paz. Esta paz es la que al presente necesita ante todo la Iglesia, ésta es la que instantemente os pide á vosotros, ésta es la que ardientemente reclama de los fieles sometidos á vuestro cuidado, si ya no quieren absolutamente apartarse de aquello á que les obligan santísimos deberes. Por esto, siempre que os es presente ocasión, no ceséis de amonestar y de rogar á fin de que se persuadan todos que en lo

concerniente á la defensa de la Religión hay que postergar los intereses temporales y cuanto sea de utilidad privada, esforzándose todos á que en la presente lucha el triunfo de la Iglesia sea completo. Mas esto debe llevarse á efecto no según la prudencia y capricho de cada cual, sino con la aprobación y mandato de aquellos que recibieron de Dios este encargo. Otra cualquiera manera de proceder que se proponga á los católicos, si es contraria á ésta, ó de ella se aparta, producirá no felices sino deplorables efectos, ya que no sería obra de Dios y por lo tanto no resultaría de provecho sino de perdición para los que según ella obrasen, conforme á lo que dijo Jesucristo: "El que no está conmigo, contra mí está; y el que conmigo no recoge, espere."

En hecho de verdad no dudamos que todos los Obispos españoles que en todo tiempo han sabido ganar tanto crédito con Nos por su excelente proceder, por la fé que les distingue y por la reverencia que tiene á la Sede Apostólica, unidos con su Clero y con el pueblo que tienen á su cargo, llenarán colmadamente nuestros deseos en el Señor y darán cumplida satisfacción á nuestra solicitud. Apoyados, pues, en esta confianza, enviamos con toda la efusión de nuestro afecto la Bendición apostólica, prenda de amor paternal, á Ti, oh amado Hijo nuestro, á los venerables Hermanos los Arzobispos y Obispos de España, á todos los que tomaron parte en el Congreso de Zaragoza, ó que aprobaron con sus votos sus resoluciones y finalmente á toda la nación española, á la cual hemos amado siempre con entrañable caridad.

Dado en Roma en San Pedro el día XV de Noviembre del año MDCCCXC y el XIII de nuestro pontificado.

LEON P. P. XIII.

Del Boletín del Obispado.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Explorada ayer tarde la opinión del Sr. Alonso Martínez respecto á la petición de la Liga Agraria sobre ampliación de plazos para constituir las Cámaras Agrícolas, parece haber manifestado que esto es incumbencia exclusiva del gobierno.

Si la Junta del censo acepta este criterio, el ministro de la Gobernación llevará á la Gaceta el decreto de prórroga, juntamente con alguna modificación del publicado ya sobre creación de Cámaras Agrícolas, debido á los deseos que expusieron al Sr. Cánovas del Castillo los señores Bayo, Gamazo y Maluquer.

Segun se dijo anoche, el Sr. Silvela es de opinión que la prórroga que se concede para la constitución de colegios espe-

ciales sólo sea de diez días, pues si fuera mayor, no tendrían tiempo de constituirse antes de la publicación del decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de otras nuevas.

La fecha de este decreto continúa siendo hasta ahora la que ayer indicamos; es decir, del 25 al 27 del actual.

—El Sr. Silvela ha recibido contestación de la Junta del censo á la consulta que le hizo sobre elecciones municipales de aquellas poblaciones en que hay Ayuntamientos interinos.

Las elecciones se verificarán en la primera decena de Enero en las poblaciones que sólo tengan una sección, y en la segunda decena en aquellas que, como Barcelona y otras, haya varias secciones.

—Se instruye sumaria al comandante Cervera por el artículo publicado con su firma en *El Imparcial*.

Por su carácter militar no puede entablar polémicas en la prensa sin permiso de sus jefes. Pero tenemos entendido que un amigo suyo hará uso del leal ofrecimiento del director de *El Clamor* al poner á su disposición las columnas de dicho colega.

—La coalición electoral propuesta por el Sr. Castelar, es objeto de atención marcada para los diarios y personajes republicanos. El Sr. Castelar no conseguirá salirse en algunos puntos más que con los fusionistas; los demás le combaten, entre ellos "La República," y "El País."

—La Sociedad Económica Matritense, constituida en colegio especial, elegirá probablemente como diputado á su presidente, el Sr. Bosch y Fitegueras; y de no ser así, el candidato que tendría más seguridad de triunfar sería el Sr. Romero Robledo.

—La comision de reformas sociales ha acordado suspender la discusión sobre el dictamen del señor Santamaría de Paredes, relativo al descanso dominical, hasta que se reciban por aquellas la contestaciones de los obreros al interrogatorio sobre las ocho horas de trabajo, atendiendo á la íntima relación que hay entre ambas cuestiones.

Ahora bien, como el plazo para contestar á dicho interrogatorio no termina hasta fin de mes, la Junta no volverá á reunirse sino á primeros de Enero.

—Leemos en *El Imparcial*: "Los amigos del Sr. Romero Robledo presentaban ayer á éste inclinado á presentar una candidatura completa de reformistas para diputados á Cortes por Madrid, fundándose en que de este modo aprovecharían mejor los votos de los correligionarios."

Lo que no se sabe aún es si esta candidatura se pregonará con el carácter de reformista ó simplemente amparada en el nombre de Romero Robledo.

—A las seis de la tarde estuvo ayer en la presidencia del Consejo de ministros la

comisión de los centros y corporaciones de la isla de Cuba, que viene á tomar parte en la información relativa á la situación industrial, agrícola y mercantil de aquella Antilla.

El señor Portuondo presentó al señor Cánovas del Castillo á cada uno de los comisionados, manifestándole que acudían á cumplir el deber de cortesía de saludar al jefe del gobierno que los ha convocado.

Los comisionados—dijo el señor Portuondo—no tratan de suscitar dificultades al gobierno; se limitarán á informar á este de todo aquello que tienda á mejorar el estado económico de la isla de Cuba y á defender los grandes intereses que la comisión representa.

El señor Cánovas del Castillo se felicitó de la presencia de los comisionados, y en una conversación de carácter familiar expuso á aquellos el propósito que al gobierno anima, y que, segun dijo, no es otro sino contribuir al mejoramiento de la situación de la isla y los puntos de vista que sobre el asunto tiene.

A las siete terminó la entrevista, de la que salieron los comisionados altamente satisfechos, prometiéndose un éxito beneficioso para Cuba.

Dentro de pocos días empezarán en el ministerio de Ultramar las conferencias, que serán reservadas, pero á las cuales asistirán taquígrafos.

Terminadas que sean, la comisión formulará sus conclusiones y se las presentará al gobierno.

—El viernes llegaron á poder del comité de España en la Exposición Universal de París de 1889 los diplomas y medallas concedidos en dicho certamen á los expositores españoles.

Dichos diplomas y medallas han sido entregados por la administración francesa al representante en París del comité el día 10 del actual, no siendo, por lo tanto, responsable el comité de que no hayan llegado con mas premura á manos de los expositores las recompensas obtenidas, para lo cual no ha dejado de gestionar su pronto despacho, habiendo conseguido de la administración francesa que España haya obtenido preferencia sobre otras naciones que tenían señalada de antemano, fecha anterior á la nuestra para el despacho.

Hoy mismo comenzará el comité la distribución de recompensas, haciéndolo á domicilio á los expositores residentes en Madrid, y enviando á las Cámaras de Comercio los que correspondan á sus respectivas provincias, ó á los señores alcaldes de los pueblos donde no haya constituida Cámara de Comercio en toda la provincia.

Ya saben, por tanto, los expositores que figuren en la lista publicada por el ministerio de Comercio de Francia, á donde pueden dirigirse para obtener sus

— 60 —

La tempestad duró hasta el alba. Solo entonces las nubes comenzaron á dispersarse y el cielo volvió á mostrar su sereno azul. Los criados de don Blanca volvieron á partir y sus dichosos esta vez encontraron á Clotilde en la mitad del camino.

—¡Héla! aquí! ¡héla! aquí! exclamó Blanca al aperecirla y corriendo á su encuentro. ¿De dónde vienes?

Clotilde estaba muy pálida, llevaba su sombrero suspendido del brazo, y ni él ni sus vestidos parecían mojados por la lluvia. Sus ojos estaban llenos de lágrimas y toda su expresión manifestaba un verdadero sufrimiento.

—¡Dios mío, qué mal me siento! exclamó la joven dejándose caer en una silla.

—¿Estás mala? Pero habla... ¿dónde has pasado esta horrible noche?

Clotilde cerró sus ojos, y dejó caer la cabeza sobre el pecho como una persona anonadada.

—¿Has estado resguardada de la lluvia?

— 61 —

—Si, respondió secamente Clotilde. —¿Y no habeis encontrado á Leoncio? preguntó Felipe.

—No señor.

—¡Es increíble! partió á buscaros y aun no ha vuelto.

Clotilde se levantó y con paso vacilante, apoyada en el brazo de su prima, se dirigió á su cuarto donde comenzó á llorar amargamente.

En el carácter enérgico de Clotilde no podía interpretarse esto mas que como una afección nerviosa, porque el miedo no cabía en su alma y habia presenciado en el campo muchas tempestades sin temor ni susto.

—¿Qué te pasa? exclamó Blanca con asombro. Tú que te burlabas de la debilidad de las demás mujeres, eres ahora mas niña que todas ellas. Vamos ¿qué te ha sucedido?

—Nada, replicó Clotilde enjugando sus lágrimas: no sé porque lloro, es una debilidad que siento por primera vez.

—¡No será la última! No te parece-

— 64 —

—He pasado la noche en una cabaña á orillas del mar, exclamó Leoncio con aire abatido.

—Clotilde ha vuelto esta mañana; dice que se ha refugiado tambien como pudo... ¿Que raro que no os hayais encontrado! Pero ¡calle! ¿como traes tú su escopeta?

—La he hallado esta mañana junto á las ruinas; quizá habrá pasado allí la noche.

—No te ocurrió ir á buscar allí.

—No.

—Vamos, retiraos á descansar; estais pálido, desfallecido.

Y Leoncio, conducido por Mr. Barquier, se retiró á su cuarto.

Entretanto las tres hermanas murmuraban entre sí: —¡Vuelvo pálido como un muerto!

—Me alegro mucho que no la haya encontrado.

—¡Se sacrificó por pura política!

—Vamos, niñas, exclamó madame Violan, adentro, ese sol acabará por quemar vuestro cutis.

— 57 —

Os dice que dentro de media hora lloverá aquí, exclamó Blanca sirviendo de interprete.

—¡Gracias, gracias, contestó Felipe. ¡Dios, no os detengais por nosotros.

El pescador se sonrió maliciosamente, llevó la mano á su sombrero y se alejó.

—Vamos, vamos no hay que perder un minuto, exclamó Mr. Barquier dando el brazo á su esposa y abriendo la marcha. A los pocos pasos se detuvo Blanca exclamando, con aire consternado:

—¿Y Clotilde?

—¡Dios sabe donde habrá ido! murmuraron las tres hermanas.

—Es fuerza buscarla, aguardarla al menos, replicó Blanca. Señores, pueden ustedes volver á la ciudad, yo me quedo.

La tempestad avanzaba por instantes y Felipe suplicó á Blanca no se espusiese á sufrir sus consecuencias en medio del campo; á lo mas Leoncio

recompensas, libres de todo gasto, sin que tengan que abonar cantidad alguna, puesto que las agencias á que se refiere un periódico para nada se relacionan con el comité, ni éste ha autorizado á ninguno para que en su nombre se dirija á los expositores.

—El Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio se reunió en pleno el viernes, y en él se dió lectura de una proposición suscrita por los consejeros señores conde de San Bernardo, Meissonave y Fernandez de Soria para que declare el Consejo haber visto con extrañeza y desagrado no se le haya consultado por el gobierno sobre las reformas arancelarias que se dice proyecta, preterición que estima depresiva para el prestigio de aquel alto cuerpo.

El presidente, señor Gómez de la Serna, no consintió la discusión, que, á su juicio, era política, y se pasó á otros asuntos.

El principal de los acuerdos tomados fué el de celebrar en Madrid durante el mes de Abril próximo una Exposición de vinos y aceites.

—La comisión de reformas sociales designada por el gobierno para informar acerca de la petición de la jornada de ocho horas, dirige el siguiente interrogatorio á las asociaciones y grupos de obreros para que pueda ser contestado antes del 31 de Diciembre por aquellos á quienes por uno ú otro motivo interesa.

Este es el que se discute estos días por los gremios:

1.ª La imposición por la ley del límite de las ocho horas de trabajo, ¿ha de alcanzarse á todas las industrias, con inclusión de las domésticas, de la agrícola, de la de transportes y del comercio al por menor? ¿Debería extenderse al servicio doméstico?

2.ª ¿Implicaría la prohibición de trabajar el resto del día en otro oficio ó industria?

3.ª ¿Supone, por necesidad, la absoluta prohibición del destajo?

4.ª ¿El límite de las ocho horas ha de ser invariable y el mismo para todos los oficios en todas las comarcas del país y en todas las estaciones del año?

5.ª ¿Qué medios podría y habría de emplear la Administración para obtener el estricto cumplimiento de la ley que impusiera ese límite?

6.ª ¿Habrá que señalar penas contra los infractores? ¿Cuáles serán estas penas?

7.ª ¿Se estima posible la imposición de las ocho horas en una sola nación sin el previo acuerdo con otras?

8.ª ¿Sería suficiente que entraran en él algunas naciones, ó sería preciso que entraran todas?

9.ª Suponiendo posible este acuerdo ó convenio, ¿qué medios prácticos podrían emplearse para hacerlo efectivo?

10.ª ¿Es posible imponer por medio de la ley el límite de las ocho horas y dejar á la libre competencia la fijación de la cuantía del salario?

11.ª Caso negativo, ¿en qué forma habría de llevarse á cabo la tasa del salario?

12.ª ¿Qué datos habrían de tenerse presentes al efecto?

13.ª ¿Sería preciso, con relación á cada industria, que la cuantía del salario se fijara previo el acuerdo con todos los países?

14.ª Caso afirmativo, ¿cómo se podría llegar á obtener este acuerdo?

15.ª Suponiendo que procediera dictar

leyes limitando las horas de trabajo ó regulando la cuantía del salario, ¿serían renunciables?

—A primera hora de la tarde de ayer, fué el tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos el artículo que, tomando motivo de un telegrama de su corresponsal en Orán, publica esta mañana "El Imparcial," referente al naufragio en aquellas costas del laúd "San Francisco," cuyo pasaje fué apresado por una kábila y el cargamento distribuido entre varias tribus rifeñas. El patron y pasajeros han llegado el viernes á Melilla, y puestos en libertad merced á las gestiones del general Mirelis, secundado por los moros del rey.

A juzgar por los informes adquiridos en centros oficiales, propónese el ministro obrar con prontitud y energía en las reclamaciones.

—En la capital de Alemania continúa preocupando el problema obrero. El día 1.º del actual comenzó la comisión del Reichstag, encargada de preparar una ley protectora para los trabajadores, á discutir en segunda lectura el proyecto presentado por la subcomisión, y el decir de los periódicos, el emperador persiste en su empeño de proponer la reunión de una conferencia internacional que adopte una legislación común para la clase obrera.

Se asegura que varios gobiernos han recibido ya de la cancillería imperial una nota en que se les invita á emitir su opinión sobre el proyecto de conferencia; se insiste en que el general Caprivi y el señor Crispi examinaron ese asunto en las entrevistas de Milán y se supone que á mediados del mes corriente comenzarán las negociaciones encaminadas á precisar los puntos que han de discutir los diplomáticos.

También Leon XIII dedica atención especial á la más grave cuestión social de estos tiempos. Ya ha revisado por última vez la Enciclopedia anunciada, que tal vez se publique durante las fiestas de Navidad, y pronto quedará acaso nombrada la comisión que monseñor Mermillod, prelado suizo, ha de presidir, y en la cual figurarán prelados y cardenales de diferentes naciones.

—Los médicos del hospital de San Juan de Dios han observado con satisfacción que la linfa para la curación de la tuberculosis produce mejoría notable en las mujeres que por efecto de su padecimiento habían llegado á la menopause, pues se consiguió que recobraran sus antiguos periodos á la tercera ó cuarta inyección.

Los enfermos atacados de lupo y de lepra continúan experimentando mejoría.

Anunciase una reunión que se celebrará en fin de mes de los médicos de la Beneficencia provincial para ocuparse del resultado obtenido en las experiencias practicadas.

En el hospital general se haría el domingo nuevas inoculaciones para las cuales elegirá la comisión enfermos que puedan resistir los efectos de la linfa, pues entre los que voluntariamente se ofrecen á ser inyectados hay una gran mayoría de enfermos graves cuya curación sería mas bien un milagro que un resultado del tratamiento.

Los retratos de los enfermos inoculados en los hospitales de esta capital serán enviados al doctor Koch, acompañados de la historia clínica de cada paciente.

—En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la redacción de los decretos elevando los derechos arancelarios para los cereales, carnes y ganados.

El señor Oca-Gayon llevará estos decretos al Consejo de ministros que se celebrará probablemente mañana y enseguida los publicará la "Gaceta," á fin de que el gobierno pueda recoger el fruto en las próximas elecciones.

El juez Sr. Ocampo, que entiende en el proceso referente á la estafa del Banco de España, ha decretado la libertad provisional de don Eduardo Menéndez y don Angelio Rojas, considerándolos exentos de responsabilidad directa.

Respecto al jefe del negociado de confrontación de firmas, D. Vicente Aguirre, que mas directamente intervino en la operación, se le ha admitido la fianza ofrecida para su excarcelación.

Gacetillas.

—Mucho cuidado.—Los hechos de que nos hemos ocupado estos días, ocurridos en esta capital, y algunos otros de que dan cuenta nuestros colegas de las provincias colindantes, prueban que sobre las provincias andaluzas ha descendido una plaga de timadores, tomadores y otros aprovechados discípulos de las cátedras de Candelas, contra los cuales va á ser preciso formar una especie de liga, al frente de la cual deben ponerse los gobernadores civiles de estas zonas, haciendo que el cuerpo de vigilancia, con todo su personal, se dedique á investigar el modo de vivir de algunas personas, que sin bienes conocidos de fortuna se les vé triunfar y gastar y sin ocupación alguna, haciendo creer con algun fundamento que sean los encargados de tener á los vecinos honrados en constante alarma, al ver ciertos hechos que ocurren periódicamente, y que por lo regular quedan impunes. Es preciso vivir alerta contra cierta clase de aves de mal agüero, y convencer al público de que si satisface tributos, tiene derecho á exigir que sus bienes estén garantidos de la voracidad de las gentes de mal vivir.

—Circular. El Boletín de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la circular siguiente: "Se ha observado en este Gobierno que los dueños de tabernas y demás establecimientos de bebidas, sin cuidarse de otra cosa que del lucro propio, y prescindiendo de toda clase de consideraciones y conveniencias, cierran sus despachos á la hora que tienen por conveniente y se conducen en este extremo, como si no vivieran en una sociedad culta que tiene autoridades encargadas de velar por el sosiego y la seguridad del resto del vecindario. No hay población alguna donde esta clase de establecimientos dejen de abrirse y cerrarse á una hora conveniente y fijada siempre por la autoridad; y si en todas partes lo aconseja así la prudencia, en Córdoba, donde el alumbrado público desaparece á las doce de la noche, son inexcusables el abuso que se viene cometiendo y la tolerancia de las autoridades. Este criterio del gobierno de provincia está robustecido por el de la corporación municipal, como lo prueba de una manera cierta el art. 151 de las ordenanzas, que dispone que los cafés, billares, tabernas, cervecerías y demás puestos públicos de bebidas espirituosas ó fermentadas no se abran hasta despues de amanecido y se

cierren precisamente á las once de la noche. Por las razones expuestas he acordado. Primero: Todos los cafés, billares, tabernas, cervecerías y puestos públicos de bebidas espirituosas ó fermentadas, se abrirán despues que haya amanecido y se cerrarán inexcusablemente á las once de la noche, prohibiéndose en ellos, desde esa hora, la entrada y permanencia de persona alguna estraña á los dueños y sirvientes. Segundo: Los cafés podrán permanecer abiertos hasta las doce de la noche, siempre que así lo soliciten sus dueños, ofreciendo garantías de que en esa hora de prórroga que se les concederá, no admitirán en sus establecimientos, gente sospechosa y de mal vivir, ni se moverán en cándalos. Tercero: Los dependientes de autoridad, quedan encargados del cumplimiento exacto de cuanto se previene en esta circular, cuidando de poner en mi conocimiento las infracciones que se cometan, para que haciendo uso este Gobierno de las facultades que le concede el artículo 22 de la ley provincial, pueda desde luego imponer el necesario correctivo. —Córdoba 20 de Diciembre de 1890.—El Gobernador, Antonio Castañón."

—El vigila.—Con las Pascuas viene ya el jolgorio y el buero. Dichoso será el que tenga—Esperanza, Fé... y dinero.

—Teatro Principal.—La compañía cómico-lírica que actúa en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, sigue obteniendo la aceptación del público, que dispensa á los artistas muchos aplausos por la acertada elección de las obras que viene poniendo en escena, y que proporciona agradables ratos á los concurrentes.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, los días 20 y 21 del actual. Central, 921 pesetas 90 céntimos.—Puente, 966'93. Pretorio, 2200'77.—San Sebastián, 657'18.—Victoria, 2017'46.—Matadero, 2974'44.—De las 9738 pesetas 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4209'51.—A la provincia y Municipio, 4209'54.—Adicionadas, 1319'63.

—Solemne velada.—Como teníamos anunciado, esta noche á las nueve tendrá lugar en el magnífico salón de recepciones del Liceo de esta capital, una brillante velada, con arreglo al programa que á continuación publicamos.—1.º Discurso en prosa ó verso por el señor presidente de la Sección de Literatura, don Rafael Garcia Lovera.—2.º El barítono pensionado por la Excm. Diputación provincial, don Rafael de Luque Oeballos, cantará un trozo de ópera, acompañado al piano por el señor don Jacobo Leston.—3.º Lectura de poesías por los señores don Enrique Liacer y Gosalvez, don Rafael Vaquero Gimenez, don Rodolfo Gil Fernandez, y otros.—4.º La señorita doña Maria Gomez Cotelí tocará al piano la escogida Tarantela de concierto titulada "Venezia ó Nápoli," de Franz Listz.—5.º La señorita doña Carmen Angulo ejecutará al piano la "Rhapsodia húngara," de Listz.—6.º Lectura de poesías por los señores don Francisco de Borja Pavón, don Amador Jover y Saz, don José Castro Castañeda, y otros.—7.º Las señoritas doña Carmen Angulo y doña Carmen Vega tocarán á cuatro manos la notable sinfonía de Raymond.—8.º El sexteto dirigido por el profesor señor don Eduardo Lucena ejecutará la aplaudida sinfonía de la ópera "Aida."—9.º La señorita doña Maria Gomez Cotelí ejecutará la jota aragonesa "Capricho español," de

L. M. Goltshalk.—10.º El referido sexteto ejecutará la "Cuarta polonesa de concierto," de Marqués. Con este brillante programa es seguro que la citada fiesta resultará muy lucida, asistiendo á ella los numerosos socios del culto Liceo de Córdoba, con las señoras de sus familias. Los individuos que quieran asistir á este solemne acto pueden inscribirse como socios del Liceo desde las doce del día hasta las siete de la noche, recogiendo sus invitaciones, previo pago de las cuotas de entrada y mensual.

—Belevo.—Para verificar el de las fuerzas del Batallón Cazadores de Cataluña, que se encuentran destacadas en Linares, saldrán hoy de Málaga para dicho punto, dos compañías del regimiento infantería de Borbón.

—Hoy sale, hoy! Todo el mundo está pendiente—de saber donde cae el gordo, y nadie duerme tranquilo, y es tal la impaciencia en todos, que el comer es imposible, que hay suspensión de alborozos, y se aplazan los quehaceres—y se aplazan los negocios—hasta saber quien lo saca—y disipa sus enojos.—Nohay familia que no tenga,—jugado, bien mucho ó poco,—y los pobres y los ricos,—y los mancos y los cojos,—el imberbe y el anciano,—y la humanidad, en globo,—ha afeitado las pesetas—esperando el premio gordo, ó un desengaño mayúsculo,—ó un sofocin del demonio.—"¿Me caerá el grande ó el chico?—¿llegaré á volverme loco?—he jugado en veinte partes—por ver al fin si lo cojo."—Esto exclama todo el mundo—y yo en cambio, reconozco—que me caerá... alguna teja,—pero en fin, de cualquier modo—esperaré á que mi suerte—cambie alguna vez, y pronto.

—Estadística.—Para la formación de la que se lleva á cabo por la Inspección de instrucción pública, se han circulado por las respectivas universidades los modelos que llenarán las secretarías de los establecimientos de enseñanza, debiendo remitir dichos modelos antes del cuatro del próximo mes de Enero, plazo señalado por la superioridad para coleccionar á su tiempo lo que conviene conocer á fin de formar juicio de los progresos que en el orden intelectual realiza España. De pocos años á la fecha vienen tomándose este trabajo que ya en otras naciones ha perfeccionado de una manera evidente.

—Candidatura.—He aquí íntegramente la que, como indicamos en la Hoja de ayer, fué elegida por la Sociedad Económica de Amigos del País, en la junta general de la noche del viernes.—Censor, Don Pedro Rey Gorrindo.—Vice, Don Francisco Barbudo Cuevas. Bibliotecario, Don Ventura Reyes Corradi.—Vice, Don José del Río La-Bandera.—Secretario, Don Carlos Matilla de la Puente.—Vice, Don Ventura Dávila Leal.

—Administración militar.—Ha sido destinado á continuar sus servicios en el distrito de Andalucía el oficial primero del ramo señor don Epifanio Parraverde Arrabal, y al segundo depósito de Sementales el oficial segundo don José Sáenz de Santa Maria Cueta.

—Honras.—El día 13 de Enero tendrán lugar solemnemente por el alma de la muy apreciable señora doña Soledad Ramonet de Marin. Vendrán para asistir á ellas los hijos ausentes de dicha señora y su viudo el general de brigada señor Marin.

—Subasta.—El día 7 de Enero se subasta en el juzgado de Montoro, por

ofreció volver en busca de Clotilde y acompañarla hasta la ciudad.

Despues de un ligero debate se aceptó esta proposición, segregándose Leoncio de la reunión, lo que hizo exclamar á Luisa con despecho:

—¡Esta Clotilde no hace mas que tonterías!

VII.

Los espos Barquier fueron los primeros que llegaron á su casa, y apenas habían penetrado en ella todos, se desencadenó la tempestad con espantosa furia: Blanca, apoyada en el antepecho de su ventana, contemplaba con inquietud el camino transformado en arroyo, y cuando se calmó la lluvia envió criados en dirección de la ermita, que volvieron sin encontrar á Clotilde, lo que aumentó la inquietud de Blanca,

—Todos los de la gira vendrán á preguntarme por mí. Necesito saber dónde has pasado la noche.

—En las ruinas.

—¿Volviste á ellas antes de la tempestad?

—Sí.

—Es extraño que no hayas encontrado allí á Mr. Glayeux, dijo, y no queriendo insistir mas, añadió: duerme, hija mía.

Apenas Blanca cerró la puerta, Clotilde saltó del lecho y corrió á mirar por las persianas la casa de Leoncio; en cuyo terrado advirtió á las tres hermanas Violan provistas de sombrillas y mirando con los gemelos el camino de la ermita. Era evidente que Leoncio no había vuelto.

Por fin Mr. Barquier saludó desde la ventana con su pañuelo blanco, y todos salieron á recibir al joven que llegaba con la escopeta de Clotilde cruzada sobre el pecho.

—¿Por fin pareces? ¿Dónde diablos te has metido? exclamó Felipe estrechándole en sus brazos.

rias á ninguna mujer si no llorasas. Excepto á tí á ninguna quiero parecerme: esas jóvenes de ayer, por ejemplo, las hallo tan ridículas...

—Creo que tú se lo pareces igualmente á ellas.

—Yo? por qué?

A esta pregunta llena de candor, Blanca besó conmovida á Clotilde, y replicó:

—Te lo diré si aprovechas la lección. A pesar de tus veinte años, hija mía, tienes travesuras de niña que no parecen bien en una joven que está en vísperas de casarse.

A estas palabras corrió de nuevo el llanto de Clotilde, que llevando sus dos manos á la frente murmuró:

—¡Ah! mi pobre cabeza me abandona; ¡cuánto sufro Dios mío!

Necesitas descanso: te dejo y ojalá vuelva á encontrarte despues de tu sueño tan alegre como ayer.

que no permitió entregarse al reposo en toda la noche.

En casa de Mme Barquier se veló también hasta las doce, y no porque estuvieran consagradas á sus ocupaciones habituales, sino observando tambien el camino con mas curiosidad que interés.

—¿Dónde se habrá podido refugiarse Leoncio? decía Luisa.

—Y Clotilde? sin duda se habrá refugiado en alguna cabaña.

—¡Que bello idilio! Vemos en Paris no existen personas semejantes á esa infanta Clotilde.

—No sé por qué se me figura que el día de hoy ha de tener graves consecuencias.

—Pobre Leoncio, cuanto mejor estaría aquí que cruzando los campos en busca de una local.

Aunque merece cuanto decís, exclamó Mme. Violan con acento hipócrita, debéis ser indulgentes, hijas mías, mucho mas que ella ha realizado con su proceder grosero vuestra buena educación, vuestras maneras distinguidas.

segunda vez, una suerte de olivar de la sierra y término, pago de la Tormentilla, llamada Cantillana, con 156 olivos, situada en la cantidad de 1.147 pesetas 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1688.—Revolución en Inglaterra y expulsión de los católicos.—1789.—Muere el abate L'Épée, fundador de las escuelas de sordomudos.

Ordenes.—El sábado último las autoridades en Sevilla el Excmo. señor Arzobispo y los señores que, procedentes de esta ciudad, se detallan á continuación.—Al Sr. D. Antonio Cardenosa, de Bujalance; don Antonio López Gil, de Añora; don Juan María Sotomayor Castro, de Bujalance; don Sebastián Quirós, de Pozoblanco; don Emilio Millán Moreno, de Castro del Río; don José Panadero Bello, de Montilla; don Gabriel Pérez Benítez, de Setenil (Málaga); don Francisco Tenllado Moyano, de Cañete; don Juan Manuel Cosano, de Sierra Yeguas (Sevilla); don Francisco López Ortiz, de Luján; don Fermín Lara Sánchez, de Posadas; don Lorenzo de Medina García, de Alcazar; don Marcelo Ruiz de Viana y Arilla, de Hinojosa; don José Bermudo Carrero, de Villanueva de Córdoba.—Al Sr. D. Juan Muñoz Melilla, de Cabeza del Buey; don Eduardo Cordon Rojas, de Bujalance; don Evaristo Espino González, de Hornachuelos; don Manuel Morillo Chamorro, de Belalcazar.—**Demenores y subdiacónado.**—Don Miguel Villarreal Calero, de Pozoblanco; don Antonio Fernández Moreno, de Montemayor; y don José Ruano Pérez, de Alcazar.

Antiguallas.—Un hombre y una mujer que, en uso de su perfectísimo é indiscutible derecho, contrajeron antes de su matrimonio, fueron *obsequiados* por noche con una soberbia cencerrada en las mismas puertas de su domicilio, situada en la plazuela de San Lorenzo. Mientras se daba aquella inculca serenata, cuando acordados se oirían en el Ocarpio, los señores de la autoridad disfrutaban de la calma inalterable. ¡Qué cosas!

Demanda.—Dice nuestro estimado colega *El Comercio*, que la familia de la familia al hacerse ciertas citaciones en el barrio del Sagrario por un guardia municipal, trata de llevar á éste á los tribunales, en vista de que no se han tenido en cuenta las quejas de la prensa. Sería de lamentable que esto tuviera que ocurrir.

Serafina la devota.—En la noche del sábado tuvo efecto en el coliseo de la calle de la Alegría el estreno de la comedia en cuatro actos y en prosa, obra del eminente autor don Enrique Gaspar, con su talento ha sabido llevar á la escena una producción verdaderamente dramática que conquista la reputación del autor. Con una sola impresión, es difícil hacer un análisis acabado de los cuatro actos, viéndose desde luego en el segundo el interés de la obra. Las bellezas de concepto y de frase son continuas y constituyen el mérito total de la comedia. El desarrollo de los incidentes naturales de esta bella producción literaria, en que demuestran sus aptitudes artísticas la señora Argüelles (Serafina), el señor Bueno (Almirante Montignac) y la señora Ivona (Ivona) principales personajes que brillan en la obra, el interés que despierta en el público es extraordinario, como queda demostrado en la noche del sábado.

Serafina la devota, es una de las mejores obras que ha puesto en escena la compañía que dirige el señor Bueno. El público le ha dado á esta producción una favorable acogida, premiando á los artistas con entusiastas aplausos, siendo además llamativa la escena en diferentes ocasiones.

Ya ha llegado.—Como para dar cumplimiento á su entrada el invierno, hizo antes de su exhibición de una manera algo triste, descañando la nieve en gran cantidad sobre los montes próximos, especialmente sobre las sierras de las provincias de Granada y Málaga, haciendo se produzca una temperatura sumamente baja, que nos obliga á los habitantes de esta ciudad á usar de todos los abrigos posibles. Tendremos necesidad de decir que los abrigos, toses y otros excesos por el estío cotizan á bajo precio, por la gran demanda que de ellos se nota.

En el Liceo.—Muy en breve darán lugar en el salón de recepciones de este centro, sobre importantes temas, algunas de las que darán lugar á interesantes sesiones, nuestros ilustrados amigos los señores don Francisco de Borja Paz, don Manuel López Comas, don Luis Castiella, don Rafael Romero, don Rodolfo del Castillo, don Tomás Gómez, don Emilio Fleuri,

don Fernando Lacalle, don Emilio Pizón Cerisa, y otros muchos cuyos nombres iremos dando á conocer á nuestros lectores. Con este brillante programa y ante la solemne velada literaria y musical que ofrecerá hoy dicho laborioso centro, el número de sus socios está aumentando considerablemente, desde hace algún tiempo.

Previsiones.—Según los del señor Noherloscom, el día 28 del corriente habrá un cambio atmosférico con carácter anticiclónico, sintiéndose principalmente sus efectos en las regiones del Norte y Nordeste de la península, produciéndose nieves y lluvias con vientos del primer cuadrante. En los días 30 y 31 se dejará sentir la influencia de la borrasca boreal, porque extendiéndose su acción por el Mediterráneo, se acerca mas á nuestras latitudes. En dichos días, por lo tanto, serán abundantes las lluvias y las nieves, y se extenderán mas hacia el centro, desde las regiones del Norte y Levante.

Dimisión.—El Alcalde de Posadas don Pedro Vargas Muñoz, ha hecho renuncia de su cargo.

Nombramientos.—Por real decreto fecha 20 del corriente ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, el señor don Pedro Barcala, subinspector que era del ramo, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase; pasando el que desempeñaba este puesto, señor don Eduardo Lorea, á ocupar otro destino.

Buen tipo.—El juzgado municipal de la izquierda llama por edictos á Carmen Seco Rodríguez, contra la que se procede por el doble concepto de escándalo con embriaguez y lesiones.

Enfermo.—Tenemos el sentimiento de saber se halla de algun cuidado nuestro querido amigo el digno juez municipal del distrito de la izquierda señor don Manuel Segundo Belmonte, por cuyo restablecimiento nos interesamos vivamente.

Cerdo.—El 29 se subasta en las casas consistoriales uno valorado en 90 pesetas. Fue encontrado sin procedencia conocida el diez de Septiembre en el ruedo de esta capital.

Citacion.—Para anoche á las siete estaba citada la junta directiva del Liceo de Córdoba á fin de ocuparse de asuntos de gran interés.

Suspension.—El señor Gobernador civil decretó ayer la suspensión de dos concejales del Ayuntamiento de Castro del Río, por falta de asistencia á las sesiones.

Obligaciones.—Las de la Diputación provincial este mes ascienden á 91.863 pesetas y 9 céntimos.

Inscripciones.—A virtud de haber reconocido la Junta provincial de Beneficencia el derecho de patronato del Cabildo Catedral en la fundación del señor Aguayo, y de acuerdo con disposiciones superiores, ha acordado aquella entregar al referido Cabildo las inscripciones respectivas.

De circunstancias.—El sábado empezaron en las escuelas públicas de Córdoba las vacaciones de Pascua. Dios nos la depare buena.

Felicitación.—Se la dirigimos desde el fondo de nuestra alma á los que fueron procesados por el supuesto conato de falsificación de documentos de Hacienda, y que han resultado inculpables, no pudiendo menos de ver con satisfacción la vuelta de aquellos honrados sujetos al seno de sus apreciables familias. Hacemos igualmente extensiva nuestra felicitación á los dignos letrados del ilustre Colegio de Córdoba, por sus correctas y elocuentes defensas á favor de los mismos, y cuyos nobles esfuerzos se han visto coronados por el éxito más feliz, dirigiendo también nuestra cordial enhorabuena á los señores magistrados, al digno presidente de la Audiencia, y á los probos jurados que redactaron el veredicto de inculpabilidad.

Reglamento.—En la reunión extraordinaria á que convocó á sus correligionarios nuestro estimado amigo señor conde de Torres Cabrera, fué aprobado el reglamento que dicho señor ha redactado para los trabajos de la próxima elección de diputados á cortes.

Defuncion.—Ha fallecido recientemente la señora madre política del celoso diputado provincial señor don Luis Cerrillo, al que enviamos nuestro sentido pésame.

Real cédula.—Recientemente ha dispuesto S. M. la Reina se expida la de sucesión en el título de conde de Zamora de Riofrio á favor de la señora doña Carmen Cabezas y Castillo á la que por ello felicitamos.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal de los días 21 y 22.—

Día 21.—Denuncia de seis conductores de carruges de alquiler por abandonar sus vehículos, contraviniendo las disposiciones de la Alcaldía.—Otra denuncia de una vecina de la calle de los Moriscos, por reincente en arrojar aguas sucias á la vía pública.—Se ha dado conocimiento á la Alcaldía del estado ruinoso en que, á causa del temporal, se halla el puentecillo del arroyo de San Rafael.—En la calle Arco Real fueron detenidos dos, de tres individuos forasteros que promovieron escándalo ocupándose de armas blancas. El otro se fugó.—**Día 22.**—Denuncia de tres conductores de carruges de alquiler, por la misma falta que los anteriores.—En una camilla fué conducido al hospital de Agudos por dos mozos de cordel un accedido de la casa de Socorro Hospicio que, gravemente enfermo, fué encontrado en las inmediaciones al Cementerio de la Salud.—Dos guardias municipales aprehendieron en la calle Escañuela un pellejo de aceite con peso de 35 kilogramos que varios individuos dejaron abandonado, fagándose en una caballería, cuyos hechos hacen creer que hubiera sido introducido sin satisfacer el adeudo correspondiente.—Del corral de una casa calle Empedrada, hurtaron anteanoche seis gallinas y dos pavos, sin que se notaran señales de violencia en ninguna puerta, ni se haya podido averiguar quienes sean los autores del hecho.

Pensamiento.—Los hombres dicen lo que se les antoja de las mujeres pero las mujeres hacen lo que quieren de los hombres.

Seccion minera.—Del 7 al 16 de Enero se demarcarán cinco minas de plomo. De ellas cuatro del término de Almodóvar, y una del de Hornachuelos.

Cantar.—Quieres poner *Nacimiento*;—pero yo ignoro por qué,—cuando todos los que aman—se encuentran siempre en *Belén*.

Real orden.—Han sido declaradas nulas las elecciones municipales verificadas en 1887 y 1889 en Hinojosa del Duque.

Relaciones.—Hasta el día 15 de Enero próximo se admiten en Aguilar para formar el apéndice al amillaramiento.

Edicto.—Por uno del juzgado de Rute se llama al comisionado de apremio en Inajar Francisco García Lucena, contra el que se procede por coacciones.

Ferrocarriles andaluces.—Verificado en Málaga el día diez del corriente el sorteo de amortización de sus obligaciones de 500 francos correspondientes al actual ejercicio, se anuncia á los tenedores que las que han resultado premiadas serán reembolsables desde primero de Mayo próximo, en Madrid, en el Banco Hipotecario de España, paseo de Recoletos, 12, donde tambien se satisfará desde el día 2 de Enero de 1891 el dividendo de diez pesetas por acción contra el cupón 22, según acuerdo del Consejo de administración.

Convocatoria.—Hasta el diez y nueve de Enero se pueden solicitar por oposición doce plazas de segundos capellanes de la Armada.

Funciones religiosas.—Van á celebrarse en varios pueblos de Granada en aniversario del 25 de Diciembre de 1885, en que se iniciaron los terremotos.

En el hogar.—Papá: yo quiero ir á comprar un Nacimiento, y panderetas, y rabeles, y zambombas, y turrón, y perrunas, y...—Basta, hijo; todo te lo compraré cuanto llegue tu hermano de Madrid.—¿Y cuándo viene?—Hoy me escribe que no puede venir hasta que pasen dos años.

CHARADA

No sé segunda primera;
sin dos no puedo vivir,
y entre los *prima* dos *tercia*
voy á figurar por tí.

Solución á la charada anterior.
RA-RE-ZA.

En la última sesión de la Junta Directiva de la Compañía de seguros sobre la vida "La Equitativa," uno de sus miembros dijo que sería justo rebajar un octavo por ciento del premio del seguro, á todos aquellos asegurados que usen siempre el "Pectoral del Cereza del Dr. Ayer."

Esa inapetencia que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofositos de Climent.

LOS ENCOMIOS DE LA FACULTAD MÉDICA á la "Emulsión Scott," son la mejor recompensa á su inventor.

(Cuidado con las imitaciones.)
Almería 29 de Mayo de 1887. En mi larga práctica he usado varios medica-

mentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso sobre todo en individuos débiles predispuestos en afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.
Dr. José Lopez.

DEUDA PUBLICA

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.

Félix Castro, San Fernando número 39.

COMUNICADO

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: ruego á usted se sirva hacer constar en su ilustrado periódico, para conocimiento del vecindario y á fin de evitar interpretaciones que puedan perjudicarme, que si bien en los prospectos que han circulado anunciando la apertura de una bollería, en la plaza del Salvador, se dice que su dueño procede de la antigua pastelería del Socorro, este detalle es completamente inexacto.

Agradeciéndole su atención, me repito de usted atento S. S. Q. S. M. B.,
José Sanchez Blanco.
Córdoba 20 de Diciembre 1890.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Victoria, virgen y mártir.—Mañana, San Gregorio, presbítero y mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Josefa Fernandez, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial de Nuestro Excmo. Prelado estará S. D. M. Manifiesto el día 24, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por la señora doña Francisca de Paula Gallardo, en sufragio de sus difuntos. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencias.

—Octavo día de jornadas como preparación al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Sesto día de Jornadas, en el convento de Santa Marta, religiosas Gerónimas de esta ciudad, rezándose el Santo Rosario, el Ejercicio y coplitas con instrumentos pastoriles, á las cinco menos cuarto de la tarde.

—El miércoles próximo, á las cuatro y media de la tarde, dará principio en el convento de religiosas del Cister la solemne novena al niño Jesús, con rosario, letanía y escojidos villancicos, terminando con una solemne salva.

—En los días 25 del presente mes y el 1.º y 6 de Enero, á las 12 del día, se cantarán misas solemnes de Aguinaldo acompañadas con instrumentos pastoriles, en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†
EL SEÑOR
Don Francisco Martínez Muñoz
HA FALLECIDO.

Sus hijos é hijos políticos, nietos, hermanos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†
Todas las Misas que se celebren hoy en la Iglesia del Buen Pastor, desde las seis y media de la mañana en adelante, se aplicarán en sufragio de los M. I. Señores D. Ricardo y D. Manuel Miguéz y Vazquez Carrasco, Arcediano y Canónigo que fueron respectivamente de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y primos ruegan á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno de sus almas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

Funciones por horas para hoy.
A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Los baturros*.
A las nueve.—La comedia en un acto, *El Hijo de mi amigo*.
A las diez.—La zarzuela en un acto, *Fuego en guerrillas*.
Precios para cada sección.
Palcos y plateas 1 peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25.—Entrada principal, 20.—Idem de paraiso 10 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.

Función para hoy (16 de abono).
La magnífica obra en cinco actos, *La vida es sueño*.—A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 22 (4'30 tarde)

El consejo de ministros ultima los decretos sobre reforma en los aranceles protegiendo á la agricultura y á la ganadería.

Ha reventado el canal de Córdoba, en la república Argentina, habiendo producido la desgracia de que se hayan ahogado cien personas, causando también enormes destrozos.

†
EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE PAULA DE ARRÓSPIDE
Y RUIZ DEL BURGO
Falleció en Barcelona el día 23 de Julio de 1890, á los 17 años de edad.
R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 23 del actual, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma del finado, recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de 12 en la última.

Su desconsolado padre el Excmo. Sr. Marqués de Boil, sus hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyaren ó acto religioso que practicaren en sufragio por el alma del finado.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ACADEMIA POLITÉCNICA DE CÓRDOBA

DIRIGIDA POR EL CORONEL, COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO

DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Secciones que comprende su plan de estudios, y asignaturas que pertenecen a cada una de ellas, cuyas clases están organizadas en el presente curso académico.

Secciones.

- Academia general militar. Ingenieros. Telégrafos. Topógrafos. Sobrestantes. Comercio. Facultades.

Asignaturas correspondientes.

- Aritmética, Algebra, Geometría, Francés, Dibujo. Gramática, Aritmética, Algebra, Geometría, Física, Química, Francés, Inglés. Gramática, Aritmética, Algebra, Geometría, Topografía, Dibujo, Caligrafía. Aritmética, Geometría, Topografía, Construcción, Carreteras. Aritmética mercantil, Geografía, Francés, Inglés, Caligrafía. Metafísica, Literatura general, Historia crítica de España, Economía política, Historia del Derecho, Derecho Natural, Romano, Político, Canónico, Administrativo, Internacional y Penal.

Cada Sección tiene su clase con total independencia de las restantes, aún en las asignaturas comunes a varias de ellas, para ajustarse a los textos y programas señalados en cada carrera, importante requisito que puede llenar este Establecimiento, por ser doce el número de sus Profesores, y ocho el de las clases en que se explican las diversas asignaturas, dotadas del completo material que su enseñanza exige.

La matrícula está abierta todo el curso, para la admisión de alumnos internos y externos, existiendo un departamento especial, para los internos que estudian Facultades.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el 'Extr. cto puro del Pino Amarillo' y es completamente vegetal. Con las fricciones de este excelente medicamento se curan o alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal o cística; los tumores blancos, cámbres de la pierna y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes. También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Unico agente en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos. Depósito en Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS del FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tórax, Ovarios, Quistes, Quiladuras, y todas las enfermedades de la piel. En el caso de Emplastos perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Plaster. Wholesale: NEW YORK.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Advertisement for VINO FERRUGINO AROUD, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for blood and vitality.

Advertisement for La VELOUTINE, a special rice powder for hair, prepared by CH. FAY in Paris.

Advertisement for VINO DE VIAL, a tonic and reconstituent wine for various ailments, featuring a circular logo.

Advertisement for EL VIGOR DEL CABELLO, featuring a portrait of a woman and text about hair care.

Abundancia y Hermosura. Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la caída, para restablecer el pelo descolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda, todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados. EL Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Melazas.—Procedentes de la fabricación de azúcar de remolacha en 1895 y propias para una destilería, se venden en la Colonia Santa Isabel. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabala en esta capital.

Nodriza.—La hay de cuarentena en la calle Carrera de las Ollerías número 21.

Advertisement for EL HIERRO BRAVAIS, featuring a portrait of a man and text about iron supplements.

Se arrienda desde el 24 del corriente un piso bajo en la calle Conde Arenales número 17. Para verlo y un Horno de las Imágenes número 28.

Se arrienda desde el día hasta Juan la casa calle Muñoz Capilla número 9, en su totalidad ó por pisos, reunir sus condiciones necesarias. Para tratar, Liceo 47.

Hay expuesta al público en las Puercas número 4 y Valladares 15, un gran remesa de perrunas a 2 y 3 reales docena con almendra tostada; bollos, tortas de manteca a 10 céntimos; pastas de aceite a 10 céntimos; polvos a 72 céntimos docena y americana a 60.

Se arrienda desde 1.º del presente Enero la casa número 16 calle de Tejares (almacén de maderas) y desde el día la parte baja de la número calle Carrera de la Estación; esta ma propia para establecimiento. Para den verse a todas horas, dando para en citado almacén.

Venta.—Se hace de tres suertes castañar del lugar de Saldaña y planta de álamo negro. Para tratar con el procurador don Antonio Calero y Redel, Jesús María 8.

Advertisement for Anís de la Salud, featuring a portrait of a man and text about a digestive tonic.

Se arrienda desde el día la casa principal calle Mascarones número 13, de la calle del Lodo número 9. Para tratar de su precio y condiciones, don Manuel Nuñez, San Pablo 46.

Al público.—En la calle de Arco número 28 se venden garbanzos reales celemin, y por fanegas a 90, y ra seco; garbanzos de la Posadilla a reales celemin y fanega a 110; chícharos reales celemin y fanega a 110; chícharos de 1 rs. 43 y 1/2, y los de 1 y 1/2; paquete de almidón del Galo a 40 céntimos de peseta; azúcar de Habana 10 rs. un cuarto de arro y de miel blanca de campaña 6 real y de miel valenciana a 19 rs. arroz de chuevas valencianas, largas y tiernas a 7 rs. celemin, y otra ininidad de...

Advertisement for AGUA DE AZAHAR, featuring a bottle illustration and text about its medicinal properties.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 a 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada tres días linfa fresca. Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cónico con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja. Los pedidos al Director de dicho centro. Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

Advertisement for Ultramarinos DE LUCAS GOMEZ, featuring a list of products and their locations.

Se acaban de recibir para la próxima Navidad los ricos mantecados de Antequera, idem de Luján, mantecados de Viena, mazapanes y trrones de Toledo, confites ingleses, variedad de clases en canastitos de cristal, propios para regalos, escapaches de atún y bonito, higos superiores de Albuñol, melocotones, peras, ciruelas y guindas, en almibar, carnes y jamón comprimido, vinos de Jerez, coñac, rom y licores.

Advertisement for PILDORAS DE BLANCARD, featuring a portrait of a man and text about kidney pills.

Venta.—Se hace del magnífico parador, libre de todo gravamen, calle Mesón del Sol, con agua de pie, huerto unido a la casa, y con buenas proporciones. Para tratar, con su dueño, Campo de la Verdad, posada del Espíritu Santo, núm. 7. 8—5

Se arrienda desde el día la casa principal, de nueva construcción, calle de Pompeyos núm. 3, pintada y acristalada. Darán razón, en la librería del DIARIO.